



# FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## **LICENCIAS DEPORTIVAS TEMPORADA 2019-2020**

**Los enlaces a todos los documentos necesarios se encuentran al final de la circular**

### **Tramitación de LICENCIAS:**

- Cumplimentar debidamente los impresos correspondientes en cada caso.
- Los documentos requeridos se subirán digitalizados a la aplicación de gestión de licencias en la ficha particular de cada federado. En la siguiente dirección pueden encontrar una guía de cómo realizar esta operación: [http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_34.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_34.pdf)

### **No se emitirá ninguna licencia si los archivos no se encuentran en la ficha del federado**

- El club solicitante custodiara los documentos originales que tendrán que estar disponibles si así fuese requerido por la FTAPA o las autoridades competentes

En el caso de licencias de técnicos que tramita la propia FTAPA los interesados deberán de remitir los originales a la Federación para efectuar el trámite.

***TODOS LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN DE DESCARGAS DE LA PAGINA WWW.RFTAPA.COM***

### **Tramitación de LICENCIAS DE DEPORTISTAS:**

#### **Documentación necesaria**

#### **Licencia nueva:**

- Impreso solicitud licencia modelo FTAPA (incluye certificado de aptitud).
- Impreso de cesión de datos 2018-2019 (documento disponible en la página web de la FTAPA).
- Justificante de ingreso en cuenta FTAPA de la cuota correspondiente.

#### **Renovación de licencia**

- El propio club cumplimentara los datos de la renovación en la base de datos Federativa.
- Justificante de ingreso en cuenta FTAPA de la cuota correspondiente.

### **Tramitación de LICENCIAS DE MONITORES/JUECES:**

#### **Licencia nueva**

- Impreso solicitud licencia modelo FTAPA (sección monitores/jueces)
- Certificado de delitos de naturaleza sexual **actualizado**
- Impreso de cesión de datos 2018-2019 (documento disponible en la página web de la FTAPA).
- Justificante de ingreso en cuenta FTAPA de la cuota correspondiente.

#### **Renovación**

- Certificado de delitos de naturaleza sexual **actualizado**
- El propio club cumplimentara los datos de la renovación en la base de datos Federativa, también se podrá remitir la solicitud a la FTAPA para ser tramitada de forma independiente.
- Justificante de ingreso en cuenta FTAPA de la cuota correspondiente.

Todos los formularios necesarios los pueden encontrar en la sección de **descargas** de la página de la FTAPA

**Solo se admitirán los impresos oficiales disponibles en la página web de la FTAPA, Serán rechazados aquellos que contengan datos incorrectos, con imprecisiones, apartados sin cumplimentar o sin firmar y menos aún engañosos en cualquiera de sus apartados.**

**Solicitud de certificado de delitos de naturaleza sexual: <https://goo.gl/wUWvFW>**



# FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## PRECIOS DE LICENCIAS TEMPORADA 2019-2020

### Licencia de Club

Renovación: Se cumplimentara el modelo de renovación de licencia  
En el caso de ser una solicitud de nueva licencia se deberá de aportar la siguiente documentación:

- Documento de Compromiso de Clubes.
- Documento de aprobación de inscripción en el registro de entidades deportivas de la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias.
- Acta fundacional del club.
- Copia de la tarjeta del NIF
- Miembros de la junta directiva (en el caso de un club básico)

**Nueva y renovación...: 150,00 €**

LICENCIA de DEPORTISTA MENORES DE 14 AÑOS

**Licencia + Seguro - - - -> .....: 27,00 €**

LICENCIA de DEPORTISTA DE MÁS DE 14 AÑOS

**Licencia + Seguro - - - -> .....: 45,00 €**

LICENCIA TECNICOS Y JUECES

-Justificante de ingreso en cuenta FTAPA de la cuota correspondiente.

**Licencia - - - ->.....: 27,00 € + Seguro si fuese necesario**

**Seguro: 2,82 €**

Número de cuenta Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias

**ES49 3059 0037 9528 4598 5221**



# FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## **Documentación necesaria para tramitación de licencias**

Los formularios se deberán subir a la plataforma Play Off en la ficha de federado del interesado. El club que tramite la licencia deberá de custodiar los documentos originales que podrán ser requeridos en cualquier momento.

### **Licencia de club**

- Formulario de licencia de club  
[http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_13.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_13.pdf)
- Formulario de compromiso de clubs  
[http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_23.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_23.pdf)

### **Renovación de licencia de deportista o técnico**

- Documento de cesión de datos
- [http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_15.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_15.pdf)
- Documento de ingreso con indicación del número de albarán

### **Licencia Nueva de deportista**

- Formulario de licencia nueva
- [http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_29.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_29.pdf)
- Documento de cesión de datos
- [http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_36.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_36.pdf)
- Documento de ingreso con indicación del número de albarán

### **Renovación de técnicos sin asignar a club (Licencia FTAPA)**

- Formulario de renovación de licencia  
[http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_17.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_17.pdf)
- Certificado de ausencia de delitos sexuales actualizado
- Documento de ingreso

### **Licencia nueva de técnicos**

- Formulario de nueva licencia  
[http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_15.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_15.pdf)
- Certificado de ausencia de delitos sexuales actualizado
- Documento de cesión de datos  
[http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc\\_35.pdf](http://www.rftapa.com/docs/impresos/doc_35.pdf)
- Documento de ingreso